

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y FESTIVIDADES CÍVICAS.

Siendo las 13:10 horas del viernes 15 de enero de 2010, nos constituimos legalmente en la sala numero uno, misma que se ubica en el mezanine de regidores del interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, lugar que se señalo para la instalación de la Comisión Edilicia Permanente de espectáculos públicos y festividades cívicas, lo anterior de conformidad a lo establecido con los artículos 40, 42,43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la de la voz, presidenta de esta Comisión permanente, propongo a ustedes señores regidores, el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

SEGUNDO.- Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de espectáculos públicos y festividades cívicas.

TERCERO.- Asuntos varios.

Por lo que pongo a consideración de ustedes, el orden del día propuesto.

Siguiendo con el orden del día procedo a tomar lista de asistencia a los que integramos esta comisión.

Regidora María Cristina Macias González – Presidente
Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado – Vocal
Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez – Vocal
Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade – Vocal
Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio – Vocal

Una vez tomada la lista de asistencia, estando todos los regidores integrantes y existiendo quórum legal, se procede a continuar con el siguiente punto.

Se informa a los que integraremos esta comisión que todos los acuerdos tomados una vez instalada la comisión tendrán total validez, en razón de existir el quórum legal requerido, de conformidad a lo establecido en los artículos 40, 42,43 fracción II y 44 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Guadalajara.

Solicito a los que integraremos esta comisión su aprobación para declarar formalmente instalada dicha comisión, estando de acuerdo los cinco integrantes por unanimidad.

Una vez aprobada se declara formalmente instalada la **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y FESTIVIDADES CÍVICAS** y siendo las 13:20 horas del día 15 de enero de 2010.

Asimismo, instruyo a la secretaría técnica de esta comisión, para que realice la transcripción conducente del acta de esta sesión, y presente copia de la misma con las firmas de los integrantes, ante la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Pasando al punto numero tres y ultimo, pregunto a los integrantes de esta comisión, si tienen algún comentario u observación.

No habiendo más comentarios de su parte y en cumplimiento del tercer punto de la orden del día, pregunto a ustedes compañeros regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, si quieren hacer uso de la palabra.

No habiendo más puntos que tratar, declaro clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, agradeciendo a todos su presencia.

A T E N T A M E N T E

Los que integramos la Comisión Edilicia Permanente de
Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas

REGIDORA MARÍA CRISTINA MACIAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE

REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO
VOCAL

REGIDORA FAVIOLA JACQUELINE MARTÍNEZ MARTÍNEZ
VOCAL

REGIDOR GAMALIEL DE JESÚS RAMÍREZ ANDRADE
VOCAL

REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS OSORNIO
VOCAL